

VIERNES, 10 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 29

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE REINOSA

**CVE-2017-309**      *Emplazamiento en expediente de dominio. Doble inmatriculación 523/2015.*

Doña Covadonga Eguiburu Arias Argüello, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Reinosa,

Hago saber: Que en el expediente de dominio seguido para expediente de dominio. Doble inmatriculación en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 al número 0000523/2015 de la/s finca/s que se dirá/n, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la/s finca/s es la siguiente:

"Casa sita en Valdeprado del Río, Bº Valdeprado, 61, con una superficie construida de 357 metros cuadrados y una superficie suelo de 259 metros cuadrados, compuesta de planta baja y alta, con accesorios de cuadra, pajar y corral, que linda al Norte con Jesús Ruiz Gutierrez; al Sur con Pascual Díez Rodríguez, al Este, Ayuntamiento de Valdeprado del Río y al Oeste vía pública".

La referencia catastral de la finca es: 1378404VN1417N0001TO.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Reinosa, 23 de febrero de 2016.

La secretaria judicial,  
Covadonga Eguiburu Arias Argüello.

2017/309

CVE-2017-309